

JUEVES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 230

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2019-10313 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 5/2019. Expediente 307/2019.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2019 el expediente de modificación de crédito número 5/2019, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Solórzano, 20 de noviembre de 2019.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2019/10313

CVE-2019-10313